**Agenda Legislativa del Grupo Parlamentario de**

**Movimiento Ciudadano**

**Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de la**

**LXIV Legislatura**

**I. Un Nuevo Trato por el Medio Ambiente.**

* **Reforma constitucional en materia de cambio climático.** Sacar adelante la reforma al artículo 4° constitucional en materia de protección al medio ambiente y mitigación del cambio climático, recogiendo las preocupaciones y aportaciones de la sociedad civil especializada.
* **Transición a energías limpias.** Revisión e impulso a adecuaciones legales para fortalecer y ampliar los incentivos fiscales que promuevan el uso de energías limpias y que aceleren el cumplimiento de metas para la mitigación del cambio climático.
* **Plan de Recuperación Económica Verde.** La recuperación económica después de la pandemia de Covid-19 será verde o no será. Por ello, en conjunto con especialistas y organizaciones civiles, propondremos un plan de reactivación económica anclado en proyectos de inversión sustentables, de diversificación energética y de estímulos fiscales tanto para las empresas como los particulares que promuevan prácticas de cuidado del medio ambiente.
* **Plaguicidas.** Reforma integral para la regulación del uso de plaguicidas, con la finalidad de proteger la biodiversidad, la fauna y el equilibrio ecológico.
* **Protección de áreas naturales.** Reforma para fortalecer los programas de manejo de las áreas naturales protegidas de competencia federal.
* **Manejo de residuos y economía circular.** Reformas para homologar criterios en materia de manejo integral de residuos y promover la certificación de productos biodegradables.

**II. Un Nuevo Trato para Tener Ciudades Más Humanas.**

* **Ley General de Movilidad y Seguridad Vial.** Impulsaremos la expedición de la necesaria Ley General de Movilidad y Seguridad Vial que garantice la protección de los derechos de los usuarios de la movilidad, y que se desprende la reforma constitucional en la materia.
* **Planeación urbana y dimensión metropolitana.** Reforma constitucional en materia urbana, para consolidar mecanismos de coordinación metropolitana, empoderamiento municipal y planeación.
* **Coordinación fiscal.** Reformas para fortalecer las facultades tributarias de las entidades federativas y municipios, a la par de continuar insistiendo en la necesidad de convocar a un nuevo pacto de coordinación fiscal.
* **Federalismo ambiental.** Reforma para que la Federación y las entidades federativas se coordinen con el objetivo de diseñar las normas oficiales que establezcan las características de calidad del aire en las distintas áreas, zonas o regiones del territorio nacional.

**III. Un Nuevo Trato para Recuperar la Paz.**

* **Mecanismos alternativos de solución de controversias.** Reforma integral para el fortalecimiento de la legislación y procedimientos en materia de mecanismos alternativos de solución de controversias.
* **Fortalecimiento de las policías.** Daremos continuidad y seguiremos impulsando reformas para promover el fortalecimiento de las capacidades de las policías municipales y estatales.
* **Reinserción.** Reforma constitucional para reconocer el derecho a la reinserción, en el contexto de las reformas al sistema de acceso a la justicia en México.
* **Salud mental de jóvenes privados de la libertad.** Reformas para garantizar el cuidado y la atención de la salud mental de las personas adolescentes privadas de la libertad.
* **Regulación del cannabis.** Ante la posible devolución de la minuta con la legislación integral en materia de cannabis, recientemente aprobada por el Senado de la República, impulsaremos una profunda revisión para lograr la despenalización plena, el ejercicio de derechos y libertades, y el cuidado de las políticas de salud.

**IV. Un Nuevo trato por la Igualdad y los Derechos.**

* **Ingreso Vital.** Daremos continuidad a la iniciativa presentada por Movimiento Ciudadano para reconocer el derecho a un Ingreso Vital para todas las personas que han perdido su empleo o visto disminuidos sus ingresos a causa de la emergencia sanitaria y económica que vive México.
* **Seguro de Desempleo.** Insistiremos en sacar adelante la iniciativa ya presentada en materia de Seguro de Desempleo, para que sea reconocido como un derecho y una figura permanente de la legislación mexicana, para todas las personas que pierdan su trabajo.
* **Quiebra de personas físicas.** Impulsar una reforma integral para la creación de un modelo de atención a las necesidades no sólo de las empresas sino de las personas físicas que caigan en quiebra o en situación de insolvencia económica.
* **Igual remuneración por trabajo de igual valor.** Sacar adelante las reformas ya dictaminadas para garantizar la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor, particularmente para reducir la brecha salarial entre hombres y mujeres.
* **Sistema de Cuidados.** Promoveremos diversas reformas para consolidar mecanismos de reconocimiento del sistema de cuidados en México, y distintos apoyos y procesos institucionales para las personas vinculadas a este espacio.
* **Defensa de las y los consumidores.** La defensa de las y los consumidores es una agenda ciudadana y una agenda por la igualdad, ya que no puede haber un pleno ejercicio de la ciudadanía donde existen atropellos cotidianos hacia las personas en su relación con los productos y servicios que adquieren día con día. Esta agenda debe ser entendida como un espacio fundamental para fortalecer el Estado de derecho y reconstruir la confianza ciudadana. Por ello, impulsaremos reformas para la defensa de las y los consumidores en ámbitos como la telefonía móvil, las telecomunicaciones, la aviación, los servicios financieros, entre otros.
* **Inclusión financiera.** Fortalecer y hacer efectivos los mecanismos de inclusión financiera previstos en Ley Para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera, principalmente para las personas de menores ingresos o en condiciones de vulnerabilidad.

**V. Un Nuevo Trato para los Derechos de las Mujeres.**

* **Vivienda provisional.** Reforma para crear la figura de vivienda provisional, como un instrumento complementario a los refugios para mujeres víctimas de violencia, con el que se orienten acciones para reestablecer los derechos de las mismas y su independencia económica.
* **Fortalecer el Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.** Reforma para incorporar a los representantes del Poder Judicial y del Poder Legislativo al Sistema Nacional para prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, de manera que aporten experiencia en la materia y asuman compromisos para enfrentar este fenómeno.
* **Combate al acoso sexual y al ciberacoso.** Reforma para penalizar el acoso sexual y cualquier forma de violencia de género a través de internet o plataformas tecnológicas.
* **Combate al acoso escolar.** Reformas para combatir el acoso en el espacio escolar desde una perspectiva de cultura de paz, enfoque de género y derechos humanos de la infancia y las juventudes.
* **Publicidad sexista.** Eliminación de la publicidad sexista y basada en estereotipos de género.

**VI. Un Nuevo Trato por la Salud y la Seguridad Social.**

* **Política de Vacunación Nacional contra el Covid-19.** Impulsaremos la creación de una Comisión Especial plural, con los recursos técnicos necesarios, para dar seguimiento puntual al proceso de vacunación en México, así como para la evaluación del cumplimiento de metas y objetivos y la vigilancia de las contrataciones y adquisiciones realizadas por el Gobierno Federal.
* **Muerte digna.** Reformas a la Ley General de Salud para la regulación eficaz de la eutanasia activa y la objeción de conciencia.
* **Nutrición de niñas y niños.** Reforma para garantizar desayunos escolares para las alumnas y alumnos de educación preescolar y primaria en las escuelas públicas, así como para consolidar la educación en materia de nutrición.

**VII. Un Nuevo Trato por la Educación.**

* **Ciencia y tecnología.** Reformas para el fortalecimiento de la legislación en materia de innovación, ciencia y tecnología, así como para la generación de incentivos y políticas adecuadas para su impulso a nivel nacional.
* **Educación superior.** Ante la posible devolución de la legislación en materia de educación superior, recientemente aprobada por el Senado de la República, emprenderemos una profunda revisión para procurar que las adecuaciones realizadas garanticen el derecho a la educación superior y los recursos necesarios para lograrlo.

**VIII. Un Nuevo Trato por la Rendición de Cuentas.**

* **Organismos autónomos.** Defenderemos la vigencia de los organismos constitucionales autónomos como pilares del Estado democrático, al tiempo que impulsaremos mecanismos de rendición de cuentas que sirvan para su fortalecimiento institucional y la generación de equilibrios y contrapesos.
* **Eliminar sobrerrepresentación.** Insistiremos en la reforma constitucional necesaria para eliminar la cláusula de sobrerrepresentación en la Cámara de Diputados, que ha permitido durante los últimos lustros la construcción de mayorías ficticias que no reflejan el sentido del voto popular.
* **Designación de Ministros de la SCJN.** Continuaremos impulsando la reforma ya presentada por Movimiento Ciudadano para modificar el sistema de nombramiento de las Ministras y Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para transitar hacia un esquema de mayores equilibrios y cooperación entre poderes.

**Febrero de 2021**

**Senado de la República**

**LXIV Legislatura**

***Por México en Movimiento***

**Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano**